

ACTA Nro. 7 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 DE FEBRERO DEL 2007.

En la ciudad de Portovelo a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales: Sra. Carmen María Apolo, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Manuel Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz Cárdenas, Dr. Ángel Eduardo Quezada, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de saludar a los señores concejales, instala la presente Sesión Ordinaria, autorizando al Sr. Secretario dar lectura del al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Análisis, discusión y aprobación en primer debate la Reforma de Ordenanza que se refiere a la custodia de los fondos de caja chica de la Municipalidad del cantón Portovelo;**
- 3. Elección del Comité Ejecutivo de la XXII Feria Nacional de la Minería y Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Consuelo del cantón Portovelo, año 2007;**
- 4. Autorización del Concejo para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;**
- 5. Asuntos Varios.**

Habiendo conocido el contenido del Orden del Día, El Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su aprobación. El mismo fue aprobado por criterio unánime de todos los señores concejales.

A continuación, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primero punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

Para el procedimiento del presente punto el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura del acta anterior.

Y una vez, conocido el contenido del acta el Sr. Alcalde lo pone a consideración del concejo para que realicen las respectivas correcciones en caso de haber. Seguido, existieron la intervención de los señores concejales: Sra. Milena Tatiana Ortiz, Sra. Rosa Paulina López, Lcdo. Marcelo Sotomayor, y el Dr. Ángel Eduardo Quezada; quienes solicitaron que se realicen algunas correcciones al acta anterior, las mismas que han sido incorporadas respectivamente en el acta Nro. 6.

Sin más correcciones al acta anterior el Sr. Alcalde somete a votación nominal el contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Apolo Carmen María, vota aprobado; Bravo González Bolívar, vota aprobado; López Sigüenza Rosa Paulina, vota aprobado; Marca González Víctor Manuel, vota aprobado; Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, vota aprobado; Quezada Espinoza Ángel Eduardo, vota aprobado; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota aprobado.

Constatados los resultados de la votación por Secretaría, existe votación total de concejales y Concejales a favor de la aprobación del acta anterior. Queda aprobada el acta Nro. 6 por votación de unánime.

Continuando, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Análisis, discusión y aprobación en primer debate la Reforma de Ordenanza que se refiere a la custodia de los fondos de caja chica de la Municipalidad del cantón Portovelo;

Para entrar a conocer el presente punto el Sr. Alcalde hace conocer al Concejo que actualmente el funcionamiento de Caja Chica, la tiene la Comisaría Municipal, a través de su Secretaria y dice: Sucede que en el Dpt. de OO. PP. MM., siempre se baja una llanta, y por cualquier otra necesidad pequeña y se si no está a mano Caja Chica, tiene que paralizarse alguna maquinaria por ese factor y por ello he puesto a consideración de ustedes señores concejales para que pasa esta Caja a manos de la Secretaria de Obras Públicas, por que no puede ser que por cosas pequeñas o por una llanta se pare una volqueta; dijo.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor, dice: Esto es para cambiar el manejo de Caja Chica?. Preguntó. El Sr. Alcalde contestó que sí. Que de Comisaría Municipal, pasaría a Obras Públicas Municipales.

El Dr. Víctor Marca dice: Yo estoy de acuerdo para que se hagan los cambios para que Caja Chica se maneje en el Departamento de Obras Publicas Municipales y que tiene que decir Ordenanza Reformatoria que reglamente...etc.; dijo.

Seguido se pasó a analizar y debatir las ideas de la conveniencia o no de realizar los cambios planteados; resolviendo luego por unanimidad que los cambios son necesarios y así mismo se propuso la redacción respectiva a través de la siguiente moción.

Para lo cual, por consenso unánime se resolvió que el nombre de la Ordenanza queda de la siguiente manera:

PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGLAMENTA EL MANEJO, CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DE LOS FONDOS DE CAJA CHICA.

Luego, en igual forma por consenso unánime se resuelve que la Reforma queda de la siguiente manera:

Art. 1.- Caja Chica.- se establece el fondo de Caja Chica, por la cantidad equivalente a TRESCIENTOS DÓLARES 00/100 AMERICANOS USD \$ 300,00, a la fecha del ingreso.

“El Secretario (a). del Departamento de Obras Públicas Municipales administrará estos fondos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes de acuerdo con las normas Técnicas de Control Interno”.

En el Art. 4.- Reposición de fondos.- “Una vez que los fondos de caja chica hayan sido utilizados en el 50%, el Sr. (a). Secretaria del Departamento de Obras Públicas Municipales como custodio responsable de su manejo, presentará los comprobantes de los gastos con un resumen de los mismos al Director Financiero”, para el trámite de reposición que se efectivizará dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la de la presentación de los documentos, justificativos de los gastos realizados, mediante cheque oficial a nombre del custodio.

Y , que todo lo demás queda igual, actualizando las fechas en las cuales se realiza los debates.

A continuación, la Sra. Concejal Rosa Paulina López **lanza a moción** para que la presente ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGLAMENTA EL MANEJO, CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DE LOS FONDOS DE CAJA CHICA, sea considerada estudiada, analizada y discutida en primer debate. La moción recibe apoyo unánime.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción planteada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Apolo Carmen María, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; López Sigüenza Rosa Paulina, vota por la moción ; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, vota por la moción; Quezada Espinoza Ángel Eduardo, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción .

Una vez constatados los resultados de la votación por Secretaría, existe votación total de concejales y Concejales a favor de moción presentada. Queda aprobada la presenta Reforma de Ordenanza en primer debate.

A continuación, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Elección del Comité Ejecutivo de la XXII Feria Nacional de la Minería y Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Consuelo del cantón Portovelo, año 2007;

Para proceder en el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra al Concejo para que hicieran sus respectivas intervenciones para proceder a la elección del Comité Ejecutivo de la XXII Feria Nacional de la Minería y Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Consuelo del cantón Portovelo, año 2007.

Luego, existió algunas deliberaciones respecto de la elección de los respectivos miembros del mencionado Comité.

El Dr. Víctor Manuel Marca dice: Si me permite, el Comité Ejecutivo como todos los años esté integrado como siempre, para Presidente que sea el caso de Usted Señor Alcalde, Vicepresidente el Lcdo. Marcelo Sotomayor, como Vicepresidente del Concejo Vicepresidente del Concejo; Tesorero, el señor Raúl Morocho como Tesorero del municipio; y como Secretario el Sr. Secretario Municipal, lo planteo como moción; manifestó.

Lo planteado fue aceptado por unanimidad de todos los señores concejales y concejales, quedando integrado el Comité Ejecutivo de la Feria y Fiestas Patronales de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA XXII FERIA NACIONAL DE LA MINERÍA Y FISTEAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DEL CONSUELO, AÑO 2007.

PRESIDENTE: El Sr. Alcalde del cantón, Julio Romero Orellana;
VICEPRESIDENTE: El Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vice alcalde del cantón Portovelo;
TESORERO: El Sr. Raúl Morocho González, Tesorero Municipal;
SECRETARIO: El Dr. Efraín Maldonado Torres.

Por resolución de carácter unánime del Concejo, queda integrado el Comité Ejecutivo de la XXII Feria Nacional de la Minería y Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Consuelo del cantón Portovelo, año 2007; para ejecutar las respectivas fiestas julianas.

Luego, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario del Concejo pasar al siguiente punto del Orden del día para su desarrollo.

4. Autorización del Concejo para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura a las peticiones presentadas para tal efecto y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., Financiero, de Avalúos y Jurídico.

VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. ELIO MARINO ORELLANA PEREIRA, ubicado en el barrio El Osorio, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Segunda petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. RAMIRO FELIPE LIZALDES VALAREZO, ubicado en el barrio El Osorio, sector urbano de este cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Tercera petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. LIDIA ESPERANZA ZAMBRANO MORALES, ubicado en el barrio Primero De Mayo, sector urbano de este cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

PERMISOS DE PARCELAMIENTO DE TERRENOS.

Primera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento. Del Sr. FRANCISCO HERIBERTO JARAMILLO CARRIÓN, Luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM. y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, propiedad ubicada en El Pache de este cantón, el solar será parcelado a favor del Sr. AUGUSTO CELY JARAMILLO, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento. NOTIFÍQUESE.-**

Segunda petición presentada.- Para permiso de parcelamiento. De la Sra. ROSA LAURA PEÑALOZA CASTRO, Luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM. y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, propiedad ubicada en la Av. El Ejército de la ciudad de Portovelo, el solar será parcelado a favor de su hija GLADIS JUDITH AGUILAR PEÑALOZA, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento. NOTIFÍQUESE.-**

Tercera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento. De la Sra. BERTHA MARÍA MALDONADO PINEDA, Luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, propiedad ubicada en el barrio JESÚS DEL GRAN PODER, jurisdicción del cantón Portovelo, la parcelación será a favor de sus hijos VÍCTOR FERNANDO JARAMILLO MALDONADO e IRIS VIVIANA JARAMILLO MALDONADO, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento. NITIFIQUESE.-**

Al término del tercer punto del Orden del Día el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto para su desarrollo.

5. Asuntos Varios.

En el procedimiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

Pero antes, por petición de un gran número de señores mineros que pertenecen a la Cámara de la Pequeña Minería, del cantón Portovelo, así como también estuvieron presentes mineros de otros sectores mineros del Altiplano Orense, fueron recibidos por el Concejo del Gobierno Municipal del cantón Portovelo, para ser escuchados por intermedio de sus voceros representantes.

El primer lugar para intervenir lo tuvo el señor minero. **Gerardo Camacho**, quien como presidente de la Cámara de la Pequeña Minería de Portovelo, solicitó saber que el Sr. Alcalde en que posición está, con los mineros y el pueblo o con las empresas extranjeras, por lo que se sabe y se ha dicho a la empresa ELIPE que no siga aperturando la carretera desde El Osorio a El Pache por que va a hacer un colapso y es más se pretende poner molinos en el Osorio, lo que será una bomba de tiempo.

En segundo lugar en intervenir fue el señor **Jhonny Riofrío**, Coordinador Nacional de las Cámaras de la Pequeña Minería del Ecuador, quien como tal expresó, que la situación es preocupante por que a esta reunión se ha invitado a representantes de la empresa ELIPE para que expliquen que pretender hacer en el Sitio El Osorio y han brillado por su ausencia; es más solicitan que el Concejo resuelva que se suspendan los trabajos en la apertura de la vía, El Osorio El Pache y se ha hecho caso omiso a la orden de la Comisaria Municipal, es decir el pueblo de Portovelo está siendo objeto de una burla, agregando a demás que a diferencia de algunas empresas extranjeras que no dan nada, que los pequeños mineros están dispuestos a pagar un pequeño impuesto para obras de su cantón. Fueron las más importantes intervenciones de los señores mineros, entre otras.

A CONTINUACIÓN INTERVINIERON ALGUNOS SEÑORES CONCEJALES EXPRESANDO LO SIGUIENTE:

El Dr. Bolívar Bravo dice: Que se envíe oficios a diferentes instancias, tanto al Ministerio de Energía y Minas Regional Machala, como a la Dirección Nacional de Minería de la ciudad de Quito y Medio Ambiente, para solucionar este problema; dijo.

El Dr. Víctor Marca González, con un plano en sus manos que serviría de base para ejecutar el mencionado proyecto, realizó una amplia explicación a los presentes y denunció a los presentes que estos señores pretenden es construir en el cerro El Osorio **UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE MINERALES, DE TRICTURACIÓN Y DE AGUAS SERVIDAS**; dijo: "eso señores mientras yo esté aquí de concejal, mientras estén aquí los señores concejales, eso no se va a dar paso"; expresó.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor, dice: Estamos muy preocupados por los trabajos que se vienen realizando en el barrio El Osorio, hemos solicitado al Sr. Alcalde para que a través de la Sra. Comisaria Municipal, disponga la paralización de esos trabajos, por que no vamos a permitir que esa Planta se la ponga en funcionamiento en el barrio El Osorio; dijo.

A continuación, El Sr. Alcalde dice: Yo les quiero decir una sola cosa, en administraciones anteriores los perseguían con policías y militares, verdad que sí,?. Preguntó, ¿en esta administración han llegado policías y militares a perseguirlos...?, no compañeros y si alguien dice que sí que me lo demuestren, por que pasaría a ser un mentiroso, hasta ahora no ha habido un solo lastimado aquí, entonces no podemos hablar que se los está traicionando; por el contrario, estoy muy preocupado y he cursado oficios al Ministerio de Energía y Minas para que se suspendan los trabajos en la apertura de la vía El Osorio-EL Pache y construcción de Planta de Beneficio, es más invitaré a todos los dueños de concesiones mineras en Portovelo para mantener un diálogo amable con los pequeños mineros y llegar a una solución definitiva, pero respetando sus propios trabajos y derechos, sin permitir presencia de policías y militares para desalojarlos; expresó.

Luego, la Sra. Concejal Milena Ortiz, Rosa Paulina López y Carmen María Apolo, complementaron las intervenciones expresando un incondicional apoyo a los señores de la Pequeña Minería que se encontraban en la Sala.

Al respecto, en la presente Sesión Ordinaria existió criterios de unanimidad de los señores concejales del Gobierno Municipal del Cantón Portovelo, en los siguientes términos: **"Que se disponga la paralización de todos los trabajos que está realizando la Compañía GOLDEN VALLEY PLANTA S. A. en el sitio El Osorio y El Pache del cantón Portovelo, por la trasgresión a la Ley de Minería, Ley de Medio Ambiente, Ley de Régimen Municipal y Ordenanzas Municipales, ya que el Concejo cantonal de Portovelo, en ningún momento ha dado su visto bueno a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, en vista que estos trabajos no se encuentran dentro de espacios destinados para actividades mineras por ser un sector de población urbana; y es más los representantes legales de dicha Compañía nunca atendieron los citatorios formulados por esta Alcaldía para que comparezcan a dar una explicación sobre el alcance del Proyecto".** Y que de esto se haga conocer mediante oficios a las autoridades respectivas.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: De esto se deberá oficiar; a la Dirección Regional de Minería de El Oro, con copias para El Ministerio de Energía y Minas Quito; a la Subsecretaría Nacional de Minería; A la Dirección Nacional del Medio Ambiente; Recordó.

El Dr. Bolívar Bravo dice: Hay un pedido de los moradores del barrio El Paraíso, solicitan que la vía que va al cementerio se pase la moto niveladora o se tape esos huecos, especialmente a la altura de la piscina en la parte donde vive la familia Alvarado, está muy dañada.

El Dr. Ángel Eduardo Quezada dice: Quisiera solicitar de manera formal para que el Jefe de Personal nos dé una dimensión cabal del aparato administrativo y nos emita un informe, y la vez nos acompañe un cuadro de todas las calificaciones y clasificaciones de los puestos de los empleados del Municipio que son más o menos unos 35 puestos, para tener nosotros una dimensión cabal y de lo que se ah dispuesto aquí en el Municipio y de lo que están haciendo, que ese informe sea para cada uno de nosotros los señores concejales; igualmente que se emitan informes de actividades de cada uno de los jefes departamentales; y, en lo que consierne al hecho de el día de hoy, esto se agravó por la negligencia del Ing. de Obras Públicas al emitir un permiso favorable a esta compañía para que ellos estén trabajando, por lo que se ha originado una gran cantidad de problemas en nuestro medio, entonces yo quisiera que se nos informe a nosotros donde está ese oficio por el cual el ingeniero ha dado ese permiso para que la compañía proceda a realizar esos trabajos, que se nos dé una copia y aclarar de esto en la próxima sesión, por que hay un oficio en que el Ingeniero se retracta, entonces existe este oficio; dijo.

Habiendo agotado el presente Orden del Día siendo las 21H09 minutos, sin haber más que tratar el Sr. Alcalde clausuró la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO


Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO.

